



Proyecto: BIFAP (Base de datos Informatizada para la Investigación Epidemiológica en Atención Primaria)

Plaza de Médico de familia para proyecto de investigación en Farmacoepidemiología

REQUISITOS

- Licenciado en Medicina y Cirugía.

MÉRITOS

- Licenciatura en Medicina y especialización en medicina familiar y comunitaria (Vía MIR).
- Conocimiento de la historia clínica informatizada en Atención Primaria de Salud.
- Experiencia en trabajar con bases de datos informatizadas en proyectos relacionados con la investigación farmacoepidemiológica en atención primaria.
- Experiencia de trabajo en equipo con otros informáticos y con epidemiólogos, estadísticos, médicos o farmacéuticos.
- Disponibilidad para viajar.

FUNCIONES

- Liderar las actividades relacionadas con la captación de colaboradores para el proyecto BIFAP en las distintas comunidades autónomas participantes en el proyecto.
- Liderar las actividades relacionadas con la gestión del envío de la información de los pacientes por parte de los colaboradores y retorno de información. Mantenimiento de una línea telefónica para la solución de los problemas que puedan surgir.
- Mantenimiento y actualización de los sistemas de información relacionados con la gestión de colaboradores.
- Participación en los estudios epidemiológicos del proyecto BIFAP.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

- Contrato laboral adscrito a proyecto.
- Lugar de trabajo: Madrid
- Fecha de incorporación: inmediata.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Enviar CV y carta de solicitud indicando expresamente el puesto al que se presenta, la ausencia de uno de estos dos documentos **excluirá** al solicitante del proceso de selección, así como las candidaturas que no cumplan con los requisitos exigidos.

Plazo de presentación de candidaturas: **2 de enero de 2012.**

- Dirección postal:

Fundación Española para la Cooperación Internacional Salud y Política Social
C/ Sinesio Delgado 6 - Pabellón 6, acceso norte
28029 Madrid
Referencia: Proyecto BIFAP

- Mediante Fax al número: 918 222 968

- A través del correo [electrónico: csai@fcsai.es](mailto:csai@fcsai.es)

* Sólo se valorarán aquellos méritos expresamente indicados en el currículum.

* A criterio del Tribunal, se podrán realizar pruebas de nivel y entrevista personal a los candidatos mejor valorados.

Madrid, 21 de diciembre de 2011